Tramite Bonos Pensionales

Solicitud escrita, dirigida al Jefe de Gestión Del Talento Humano, con la siguiente información:

- Nombre completo del funcionario
- Cédula de ciudadanía del funcionario
- Dependencia en la que labora o laboró
- Años en los cuales ha laborado o laboró (aproximado)
- Dirección y teléfono

Especificación de los documentos que solicitan. Los más frecuentes son:

- Certificado del tiempo de servicio, en el cual conste la administradora de Fondo de Pensión a la cual se realizaron los aportes en el tiempo laborado.
- Certificado de salarios devengados.
- Certificado de aportes.
- Formatos para la emisión de Bonos Pensionales: (Formato No 1: Certificado de información Laboral, Formato No 2: Certificación de salario Base, Formato No. 3: Certificación de Salario Mes a Mes.)

- **LILIANA ARGENIS HIGUERA MOLINA**
- **TEL. 3137180**

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/gestion-talento-humano//tramite-bonos-pensionales